EL LITORAL

Año XXVII — No. 7875 | SANTA FE, domingo 19 de noviembre de 1944 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 10271

ES VIOLENTA LA BATALLA QUE SE LIBRA EN LEYTE

LOS ALIADOS OCUPARON BESCH Y GEILENKIRCHEN

LONDRES, 19. (UP). — Radio París anunció que fuerzas del segundo ejército británico se unieron a tropas del primer y noveno ejércitos de los Estados Unidos en el interior de Alemania.

Las fuerzas de Patton ocuparon Besch

PARIS, 19 (UP). — Las fuerzas de Patton tomaron a Besch, ciudad situada a cinco kilómetros al norte de la frontera dentro del territorio alemán.

Las mismas fuerzas ocuparon también a Strooff, a ocho kilómetros al noroeste de Merlingen y llegaron a Benestdf, unión del camino y del ferrocarril de Sarrebruck en dos avances de cinco kilómetros.

Prosigue la lucha en la zona de Aquisgrán

LONDRES, 19. (UP). — Radio Berlín informó que en una zona al norte de Aquisgrán prosiguió la batalla durante todo el día de ayer. Agregó que al sur de Geilenkirchen y en la región de Stolberg los norteamericanos fueron contenidos o bien obligados a retroceder hasta sus posiciones iniciales.

...sas realizaron igualmente progresos sin encontrar hasta ahora más que una moderada resistencia alemana y ocuparon Montille y Jeancheres sobre el camino de Belfort-Etupes, a cinco kilómetros de Mont Beliard. Con esta conquista los franceses despejaron once kilómetros al oeste de Mont Beliard.

La retirada de los germanos hacia la Sigfrido

CON EL TERCER EJERCITO EN LAS PUERTAS DE METZ, 19 (UP). — Los alemanes marchan rápidamente hacia el este en gran retirada sobre todo el frente del tercer ejército. Resueltas unidades de retaguardia luchan para ganar tiempo contra las tropas norteamericanas que presionan en caminos y carreteras en dirección al este, abigarradas éstas por camiones, vehículos y toda clase de transportes que marchan hacia Sarrebruck, Sarrelautern, Sarreguemines y Homburg.

La concentración mayor de unidades en fuga fué observada en la zona de Saint Avold, a 32 kilómetros más allá del frente y a 20 al suroeste de Sarrebruck. La retirada comenzó ayer a mediodía y...

Se retiran los germanos en el frente del III ejército

Los norteamericanos han ocupado Geilenkirchen

La batalla por Geilenkirchen

Se han tomado 1.320 prisioneros

EL PARTIDO COMUNISTA ESTARA REPRESENTADO EN EL GOBIERNO FINES

MUNSTER SUFRIO UN INTENSO BOMBARDEO

Mejora la posición de los brasileños en Italia

Lord Vansittart comenta la próxima reunión tripartita

Peter Riedel pidió al gobierno sueco que lo admita como refugiado

LOS ALEMANES HABRIAN HECHO SONDEOS DE PAZ

La posición del Fuehrer

Los franceses flanquean a Mulhouse

Acusaciones del "Pravda"

EL EXCEDENTE NAVIERO DE ESTADOS UNIDOS AL TERMINAR EL CONFLICTO

ORDEN DEL DIA DE J. STALIN A LA ARTILLERIA

La deportación de enemigos de Bélgica

Operación Bosna en Empalizada

1.300 muertos tuvieron los germanos

HAN CONSTRUIDO LOS NAZIS OTRAS LINEAS DE FORTIFICACIONES

COMUNICADO DEL COMANDO ALIADO

CARECERA DE VALOR EL REICHSMARK QUE CIRCULA EN FRANCIA

Manifestación del partido Todeh contra el gobierno del Irán

Fué relevado el agregado aeronáutico de la misión española en la Argentina

LOS ATAQUES CONTRA EL PODERIO BELICO DEL IMPERIO NIPON

LONDRES, 19 (Especial). — En líneas generales, los objetivos que se persiguen en la guerra contra el Japón, desde el ataque a Pearl Harbor, en diciembre de 1941, han sido los mismos de parte de Gran Bretaña y de Estados Unidos, y fueron concretados en la conferencia del año pasado en El Cairo, entre Churchill, Roosevelt y Chiang Kai Shek. Especialmente para poder crear una paz duradera, el Japón debe ser privado de su poder de agresión y de las conquistas que hizo por la fuerza. Por otra parte, Gran Bretaña tiene obligaciones especiales hacia algunos miembros del imperio, como Australia, Nueva Zelandia y China, lo que la involucra ...

El espíritu combativo

El poderío numérico

La población normal del Japón es de unos 73.000.000 de habitantes, a lo que hay que sumar otros ... de Corea y 43.000.000 de Manchuria. Estas cifras indican claramente el poderío numérico de este Imperio ...

Los recursos industriales

El Japón transformó rápidamente sus industrias, pasando de los textiles a las pesadas, en un proceso que fué considerablemente acelerado en los últimos tiempos. Es indudable que el cierre de sus industrias textiles dificultará el esfuerzo económico de los japoneses en la posguerra, pero también hay que tener presente que el Japón, lo mismo que los demás beligerantes, se juega toda su fortuna en este sentido en pro de la victoria. Con sus recursos el Japón tiene una producción anual de entre 6 y 7 millones de toneladas de acero y de 15.000 a 20.000 aviones de todos los tipos. Es también experimenta escasez en la construcción de buques, lo que fué aprovechado por los aliados para aumentar la presión sobre el perímetro externo de los territorios japoneses.

Casi todas las cifras, y podríamos decir todas, de la producción japonesa, son superadas netamente por los aliados, pero nuevamente hay que insistir en el factor distancia, que para la lucha en Oriente favorece a los nipones.

La situación alimenticia

El Japón concentró la explotación de sus recursos en el interior del país y se ocupó esencialmente de los abastecimientos alimenticios. Mediante un manejo cuidadoso de las cosechas disponibles, complementando las de arroz con las de trigo y papas y con la explotación en pleno de la pesca, el gobierno nipón eliminó la necesidad de las importaciones, excepto para el arroz de Corea y las semillas de soja de Manchuria.

El panorama estratégico

Gran Bretaña aceptó el plan de tránsito aéreo

CHICAGO, 19 (UP). — La delegación británica a la Conferencia Internacional de Aeronáutica anunció que su gobierno aceptó el plan de tránsito de la aeronáutica civil preparado junto con los representantes norteamericanos y canadienses.



LA LUCHA EN ITALIA


Tanques Sherman en un regimiento acorazado canadiense, detenidos en una estación ferroviaria próxima al frente, cuyas instalaciones están completamente destruídas.

... forma no tenga poderes en cuestiones económicas y a su vez aceptó la cláusula propuesta por los británicos y canadienses de que las empresas de aviación podrán aumentar sus servicios en las rutas internacionales, por cuanto sus líneas existentes alcanzan solamente para el 75 por ciento de la carga transportable.

RECRUDECE LA LUCHA EN LA ISLA DE OESEL

LONDRES, 19 (UP). — La agencia alemana D.N.B. anunció que desde el sábado por la mañana recrudeció con gran violencia la lucha por la península de Sworbe en la isla Oesel. Los rusos después de haber fuego graneado durante una hora atacaron con dos divisiones simultáneamente, que trataron de desembarcar de unos 50 buques, en la retaguardia del frente alemán.

Todos los ataques fueron rechazados, se afirma. Una pequeña unidad enemiga que desembarcó en la bahía al norte de Kaavi fué aniquilada con un sinnúmero de bombas.

UN MENSAJE DE LA SEÑORA DE ROOSEVELT

LONDRES, 19 (UP). — La señora de Roosevelt, esposa del presidente de los Estados Unidos, envió el siguiente mensaje a la quinta sesión del parlamento femenino: "Tengo la firme esperanza de que en los años venideros las mujeres de las naciones unidas ocuparán su lugar ...

EL URUGUAY APOYARA LA PROXIMA REUNION DE LOS CANCILLERES

MONTEVIDEO, 19 (UP). — Se cree que en el curso de la semana entrante el gobierno del Uruguay hará conocer su posición en lo atinente al pedido argentino en favor de una reunión de cancilleres del hemisferio.

Se informa que la actitud uruguaya apoyará la solicitud argentina y al mismo tiempo auspiciará una fórmula destinada a tender un puente por el cual puedan cruzarse nuevos y rápidos cambios de ideas que faciliten la solución del problema sin vulnerar la solidaridad continental. A juicio de algunos observadores, parece estar buscándose un entendimiento regionalista desprovisto de carácter político en el que primarán consideraciones de índole de vecindad.

Desmentido de una noticia en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19 (UP). — La cancillería chilena desmintió categóricamente a la United Press que Chile haya enviado a los Estados Unidos una nota sobre la petición argentina de que se convoque una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores, como pretendían algunos despachos periodísticos publicados en ese país.

Opinión sobre la conferencia de cancilleres

WASHINGTON, 19 (UP). — En ciertos círculos diplomáticos locales se dijo que la falta de apoyo público oficial a la propuesta argentina sobre la reunión de cancilleres continentales, significa que puede considerársela muerta. Esa tesis fué acompañada por la predicción de que se harían consultas basadas en la sugestión mejicana de llevar a cabo la conferencia a fin de tratar temas de posguerra.

LA DESTITUCION DE UN EMBAJADOR MEJICANO

CIUDAD DE MEJICO, 19 (UP). — El ex-embajador mejicano en Cuba, Sr. Rubén Romero, declaró a los periodistas que, aunque ignora las causas de su destitución, supone que ella se debió a que "no aplaudió al canciller Padilla en su ...

GUATEMALA

Dió un manifiesto el partido U. Democrata

Mr. Lamont opina sobre el futuro de Alemania

NUEVA YORK, 19 (UP). — El diario "New York Times" publica una carta de Thomas Lamont ...

AGENTES

BOLIVIA

Ha sido suspendido el jefe de estado mayor, general Félix Tabera

LA PAZ, 19 (UP). — El jefe de estado mayor, general Félix Tabera, fué suspendido transitoriamente de su cargo por supuestas faltas que caerían en la jurisdicción de la justicia ordinaria, las cuales serán investigadas.

El comunicado expedido por el Ministerio de Defensa declara que "el gobierno en ningún momento ha dado crédito a tales acusaciones, pero tratándose de uno de sus más altos personeros no acepta que su dignidad sea empañada con la más leve sospecha. Por ello ha dispuesto que se realice una rígida investigación".

Renunció el vicepresidente

LA PAZ, 19 (UP). — El vicepresidente electo, mayor Clemente I. Fuentes renunció momentos antes de iniciarse la sesión de la Asamblea Nacional ante la cual debía prestar juramento. Declaró que su renuncia obedece a razones personales que nada afectan a su cooperación a los ideales de la revolución del 20 de diciembre.

Se declaró una huelga de obreros telefónicos

CLEVELAND, 19 (UP). — La huelga de los trabajadores telefónicos del estado de Ohío se extendió a los centros vitales de la industria bélica de Cleveland, Akron, Canton y Youngstown, donde 2.000 operarios y supervisores abandonaron sus tareas o se prepararon para hacerlo. Los 100 obreros encargados de cuidar las líneas de Cleveland dejaron de trabajar a medianoche y un portavoz gremial anunció que los operadores en toda la zona de Ohío harán lo mismo.

A las siete habían dejado de trabajar más de 2.000 operarios.

PORTUGAL

Se reglamentó el uso de idiomas extranjeros

LISBOA, 19 (UP). — Los servicios de turismo del Secretariado de Propaganda Nacional recomendaron a los hoteles y restaurantes que observen el decreto que prohibe el uso de idiomas extranjeros en los anuncios, avisos, listas, etc.

LOS JAPONESES HAN OCUPADO SINCHENG

LONDRES, 19 (UP). — La radiotelefonía del Reich difundió una información del cuartel general japonés según la cual el 17 del mes en curso el ejército nipón ocupó la localidad de Sincheng, a 120 kilómetros al oeste de Liuchow, en China.

Oikawa reemplazó al vicealmirante Seiichi Ito

LONDRES, 19 (UP). — Radio Berlín anunció en un despacho procedente de Tokio que el vicealmirante Jisburo Oikawa fué designado lugarteniente del jefe del Almirantazgo del Japón, en reemplazo del vicealmirante Seiichi Ito.

ES INEXACTA UNA DECLARACION DEL GOBIERNO DE E. U.

BUENOS AIRES, 19. — La subsecretaría de Informaciones y Prensa distribuyó una información que expresa lo siguiente: "Recientes comentarios periodísticos intentarían hacer aparecer a la República Argentina en la absurda actitud o posición de aplicar sanciones a Bolivia. Estos comentarios se originan en una declaración del Departamento de Estado, de fecha 14 del corriente, en la que se hace pública la decisión del gobierno de Estados Unidos de proveer de un cargamento de trigo a Bolivia para solucionar la escasez de pan que este país tenía que afrontar como consecuencia de una reducción operada en los últimos envíos de trigo argentino al vecino país.

"Con tal motivo la administración general de los ferrocarriles del Estado estima necesario hacer conocer la siguiente información:

1º — El transporte de trigo y harina a Bolivia, por La Quiaca, ha seguido su progresivo aumento durante el año 1944, alcanzando las cifras siguientes: (de enero a octubre): trigo, 41.286 toneladas; harina, 2.033 toneladas.

2º — Con excepción de octubre de 1942, la cifra correspondiente a octubre de 1944 (3.503 toneladas de trigo y 1.203 de harina) es la más alta desde enero de 1942.

CORDOBA

DESIGNÓSE INTERVENTOR AL Dr. J. DIAZ CISNEROS

CORDOBA, 19 — Anoche se dió a conocer el texto de la renuncia del interventor de la provincia de Córdoba, general Alberto Guglielmone, y la comunicación del P. E. de la Nación aceptando dicha dimisión. También se dió a conocer la comunicación por la cual el presidente Farrell designa para el cargo de interventor federal, en reemplazo del general Guglielmone, al Dr. Juan Carlos Díaz Cisneros, hombre de leyes, de actuación en la provincia de Buenos Aires.

La nota-renuncia del general Guglielmone tiene fecha 10 del corriente mes.

El texto de la misma dirigida al ministro del Interior, contralmirante Alberto Teisaire, dice así: "Excelentísimo ministro: Las continuas tareas que impone el cargo de comandante de la división, acrecentadas por las tareas finales del año, conforme a lo que expresara a V.E. renuevan en mi espíritu la determinación de reintegrarme por completo a las tareas específicas de mi profesión. Determinación que tomo en las presentes circunstancias de acuerdo con lo que hube expresado al excelentísimo presidente de la Nación en la oportunidad de haber sido nombrado para ejercer el gobierno de esta provincia.

"Al cumplir en el día de la fecha nueve meses en el ejercicio de tan elevada función pública, es mi deber manifestar que deja satisfecha la primera parte del plan de trabajo trazado, y que ese ministerio aprobara.

"En consecuencia, presento al excelentísimo señor presidente de la Nación, por vuestro digno intermedio, mi renuncia del cargo de interventor federal con que he sido honrado. Agradezco al señor presidente, como a V. E., las finas atenciones que me dispensara y los buenos oficios prestados, todo lo cual contribuyó a facilitar el cumplimiento de mi función del gobierno. Sin más, renuevo al señor ministro las expresiones de mi más distinguida consideración".

... Córdoba, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor general de brigada don Alberto Guglielmone, del cargo de interventor federal en la provincia de Córdoba.

Art. 2o. — Dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

El texto del otro decreto es el siguiente: "El presidente de la Nación Argentina decreta: "Art. 1o. Nómbrase interventor federal en la provincia de Córdoba, al Dr. Juan Carlos Díaz Cisneros. "Art. 2o. Comuníquese, etc."

El doctor Díaz Cisneros cuenta con sólidos prestigios en los círculos forenses de La Plata. Sus prestigios se afianzan en su cordialidad, en el alto concepto de que goza en esa ciudad y por su actuación en la magistratura de la provincia.

El doctor Díaz Cisneros, totalmente equidistante de luchas ideológicas y militancias políticas, nació en La Plata en 1896. Inició su actuación en el poder judicial en 1917, fecha en que fué designado escribiente de los tribunales. En 1922 fué ascendido a auxiliar de la Cámara Correccional de La Plata.

Declaraciones del nuevo comisionado

BUENOS AIRES, 19. — Alrededor de la medianoche, un cronista de la United Press desde esta capital logró ponerse en contacto telefónicamente con el nuevo interventor federal en Córdoba, doctor Juan Carlos Díaz Cisneros, quien se hallaba en esos momentos en su residencia de La Plata.

Preguntado el nuevo interventor sobre sus posibles colaboradores, informó que él no iniciará sus gestiones en tal sentido, estimando que dicha tarea le demandaría todo el transcurso de la semana próxima y también algunos días más.

El nuevo interventor

LA C.G.T. APOYA EL ESTATUTO DEL PEON

En la misma nota la Confederación General del Trabajo se expresa sobre la interrupción de la vida democrática nacional, que se debió al encumbramiento de gobernantes y profesionales de la política.

La nota lleva la firma del secretario general interino, señor Alcides Montiel.

El presidente de la Nación visitó hoy la ciudad de La Plata

LA PLATA, 19. — [illegible]

[illegible]

La preconscripción que dispone la nueva organización militar

BUENOS AIRES, 19. — La subsecretaría de Informaciones y Prensa entregó a los diarios la siguiente información: "El período de preconscripción establecido en nuestra nueva organización militar ha sido motivo de diversas interpretaciones, algunas de las cuales significan la verdadera desnaturalización de aquel. Con el propósito, pues, de precisar las finalidades perseguidas con el implantamiento de ese período, ofrecemos a continuación una explicación aclaratoria cuya importancia resulta obvio destacar: no se trata de ningún modo de incorporar al niño, al cumplir los 12 años, a cuarteles, unidades, guarniciones u otras organizaciones militares. En absoluto. Tampoco se trata de crear batallones infantiles. En una palabra: el período de preconscripción no significa que el Estado tome al niño para someterlo a un intensivo y permanente adiestramiento militar, sino para seguirlo en el desarrollo de su adolescencia, a través de su desenvolvimiento orgánico, a fin de atender integramente a su salud física y moral. Ello, indudablemente, permitirá incorporar a la colectividad juventudes físicamente vigorosas y moralmente sanas.

"Como puede advertirse, el período preconscripcional tiende a llenar una función social preventiva. Al tomar al niño a los 12 años, esto es, cuando ha finalizado el primer ciclo de su enseñanza, se tratará de mejorar sus aptitudes [illegible]

[illegible] a vigilar atentamente a la salud del niño, previniéndolo de las enfermedades que adquiere en su período crítico, precisamente en la adolescencia, y que malogran al futuro ciudadano.

"Es acción de prevención social dar al país juventudes físicamente fuertes, moralmente sanas y poseedoras de sentimientos patrióticos vigorosos".

[illegible] tación a medida que influya la propaganda y el refinamiento de la calidad.

En favor de ese programa ha contribuido con una valiosa opinión, el ex gobernador de Mendoza, doctor Alejandro Orfila. Consiste tal opinión en la idea de que debe formarse el "Instituto Nacional de Vino". Su tarea consistiría "en propender a la propaganda y mejor difusión de las ventajas y beneficios de un consumo adecuado del vino". Propugna también el Dr. Orfila la fundación de la "Sociedad de Médicos Argentinos del Vino", similar a la creada en Francia, para obtener "la adhesión de profesores y facultativos a cuyo cargo estaría la tarea de hacer comprender el valor del vino y su aplicación en la terapéutica y dietética y lo que su uso significa en la lucha contra el alcoholismo".

El Dr. Orfila también se muestra partidario de imponer la costumbre en el hogar de poseer una "petite cave", "para la conservación de los distintos tipos de vinos, previamente seleccionados por el dueño de casa".

AUMENTA EL CONSUMO DE VINOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 19. — La guerra ha estimulado la expansión de la producción argentina de vinos. El conflicto bélico anuló la importación de vinos europeos. [illegible]

Una estadística publicada por "Temas Económicos", revela el extraordinario crecimiento de la producción vinícola nacional. [illegible]

Nuevos organismos

[illegible]

ENTRE RIOS

LA REPOSICION DE MAESTROS CESANTES

PARANA, 19. — Con fecha 14 de agosto del corriente año el ex interventor del Consejo General de Educación de la provincia, previo un sumario rápido y sin estar de acuerdo con las disposiciones vigentes, dejó cesantes a seis maestras de la escuela No. 11 de Villa Domínguez, departamento Villaguay.

Este hecho en su momento causó la consiguiente impresión en todos los círculos de la provincia [illegible]

[illegible] favorable, siendo muy posible que se proceda a la reincorporación de las maestras en un plazo breve dando así una satisfacción a la población de Villa Domínguez.

Estas cesantías no están incluídas en el expediente de los 120 docentes dejados cesantes el 25 de agosto y que posteriormente fueron reincorporados en su casi totalidad.

La inscripción de periodistas

PARANA, 19. — La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, informa que a la brevedad deben presentarse los periodistas locales a fin de ratificar la solicitud con la cual se confeccionará la matrícula nacional de periodistas, según lo establece el decreto ley No. 7618/44.

Nuevos vocales de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva

PARANA, 19. — Por resolución dictada por el señor presidente de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Entre Ríos, ingeniero D. Mario Del Pá, fueron nombrados vocales de la junta local de D. A. P. los señores: director de "El Diario" D. Aníbal S. Vásquez, director del diario "Noticias" D. Raúl Lázzaro y director del diario "La Acción", canónigo Dr. Juan Vilar a propuesta del presidente del organismo local, ingeniero D. Martín F. Petro.

Presidente del Patronato de Menores

PARANA, 19. — Por decreto dado a conocer por la intervención federal, ha sido provista en el día de ayer la presidencia del Patronato de Menores de la provincia, de reciente creación.

La designación ha recaído en el doctor Daniel José Dionisio Alborno.

Homenaje a la patrona de los músicos

[illegible]

ROSARIO

Un pedido sobre las operaciones de venta de la cosecha de maní

ROSARIO, 19. — El Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales solicitó oportunamente de la Junta Reguladora de la Producción que las operaciones de venta de la cosecha de maní 1943-44 pudieran hacerse en grano o cáscara, dado que había un stock disponible de 26.000 toneladas que retrais a los interesados.

Ahora, como la misma no se llevó aun a la práctica se pide que se deje sin efecto por haber desaparecido las causas.

Renuncia del jefe de policía de Constitución

ROSARIO, 19. — Ha renunciado el jefe de policía del Departamento Constitución, señor Willy Santa Cruz, que hacía poco tiempo ejercía dicha función, entregándola al secretario señor Cabeza y partiendo para Buenos Aires, donde residía con anterioridad.

Suspenderá sus servicios una empresa de ómnibus

ROSARIO, 19. — En vista de la falta de cubiertas la empresa "Arito" que hace el servicio de ómnibus entre Rosario, Venado Tuerto y Rufino ha suspendido sus actividades desde la fecha. Para equipar los cinco vehículos de que dispone, los que necesitan siete cubiertas cada uno, ha conseguido desde el 30 de enero de 1942 hasta la fecha sólo 27 cubiertas de las que sólo corresponden al año en curso.

Homenaje a don Ovidio Lagos

ROSARIO, 19. — Mañana a las 18.30 se reunirá en el diario "La Capital" una comisión de homenaje a la memoria de don Ovidio Lagos constituída cuando se cumplió el 75o. aniversario de la fundación de ese diario. Debe informarse del estado de la suscripción iniciada para erigirle un monumento en la intersección de las avenidas Lagos y Pellegrini.

Se dejó sin efecto un decreto

ROSARIO, 19. — El comisionado municipal teniente coronel Bottí ha dado un decreto donde se anula el dictado el 2 del corriente por su antecesor, el Dr. Segovia, por el que se suspendían las diligencias por cobros de multas aplicadas por la no construcción de cercas y veredas e instalación de servicios [illegible]

Respuesta de Roosevelt al Dr. H. Pueyrredón

BUENOS AIRES, 19. — El doctor Honorio Pueyrredón [illegible]

EL PLAN DE MEDICINA PREVENTIVA HA SIDO APROBADO POR EL P. E.

BUENOS AIRES 19. — En acuerdo general de ministros, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se pone en marcha el plan de la medicina preventiva y curativa tendiente a la defensa de la salud de la población, sometidas al contralor y protección del Instituto Nacional de Previsión Social y de acuerdo a las directivas generales que en materia sanitaria dicte la Dirección Nacional de Salud Pública.

[illegible] clusivas así como también en trámites de expedientes vinculados con dichas obras.

Manifiesta que a la intendencia han llegado numerosas protestas de los propietarios de inmuebles que oportunamente acataron esa exigencia edilicia, más cuando hubo diversas prórrogas para ello aparte que el Banco Municipal había concedido créditos especiales para ese fin.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto

Educación física y cultura integral

Notas

Colaboración de los vecindarios rurales con las autoridades públicas

Vecinos del barrio "La Loma", de la localidad de Barrancas, han formado una comisión que gestionará con todas las gestiones necesarias para conseguir que en ese punto se funde una escuela nacional, en la que recibirán instrucción...

Impuestos inconstitucionales

Racionamiento de combustible a las embarcaciones pequeñas

El funcionamiento de la C. de Jubilaciones, P. y Retiros de la Marina Mercante

La entidad representativa del gremio auspicia la creación de nuevos recursos

El delegado-interventor en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Marina Mercante Nacional, capitán de navío (R.) don Juan F. Chihigaren, en una declaración reciente dijo que ese instituto estará en condiciones de conceder sus beneficios a mediados del año 1946.

Dicha Caja ha sido creada por ley nacional No. 12.612, promulgada el 2 de octubre del año 1939. Lleva cumplidos, unos cinco años de existencia, y a juzgar por la declaración del capitán Chihigaren, comenzará a beneficiar a sus afiliados, a los 7 años de su constitución.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Próximo festival a beneficio de la institución

Centro de Contadores Públicos

Resoluciones de la C. Directiva

Consejo de Educación

Informaciones varias

En una resolución del Director General de Escuelas, se ha autorizado a la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 402, de Angélica, Dpto. Castellanos, para erigir un mástil en el patio del establecimiento. La mencionada entidad correrá con los gastos.

La Oficina de Construcciones ha presupuestado en la suma de 3.711,32 pesos, los trabajos de refección general y pintura del local ocupado por la escuela No. 138, de Villa Amelia.

Las nuevas autoridades de la Sociedad Rural

Los premios del Salón de Artistas Plásticos

La clausura del XVIIIo. Salón Anual

Junta de Defensa Antiaérea Pasiva

La organización en el interior

Centro de Higiene Maternal e Infantil - Santa Fe

(Movimiento registrado en el mes de octubre)

La casa de Anastasio y el vicio de comer

PARANA, 18. — Ahora nos damos cuenta de que, a través de estas crónicas paranaenses, muy poca ha sido la atención que hemos prestado hasta aquí a las funciones vegetativas que el hombre desarrolla por la vía del comer. Quizás en nuestro subconsciente haya gravitado la máxima batallaresca de un genuino amigo tucumano, don Juan Tirelli, hombre de vino elocuente y cordial, que la grabó para siempre en el frontis pórtico de los templos báquicos de esta ciudad: "Comer es un vicio, beber es una virtud".

La escuela de carpintería "Almirante G. Brown"

Dicho instituto será instalado con todos los adelantos del ramo

Conciertos

La exposición de recuerdos de la primitiva Sta. Fe

Estado del tiempo

Descenso de la temperatura

[illegible]

máxima con una marca de 29 grados.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 760; temperatura del aire 25o.; temperatura mínima 18o.; humedad relativa 60 o/o; viento: Sureste. A las 13: barómetro 758.35; temperatura del aire 27o.2; higrómetro 55 o/o; viento: Sureste. Temperatura máxima: 29o. a las 15 y 30. Lluvia: 0.25 mms.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica: 758.60; temperatura mínima 18o.4; máxima al abrigo 29o.; humedad relativa 57 o/o; viento: Sureste. Velocidad: 18 kms. La lluvia alcanzó a 0.25 mms.

Dirección de Meteorología de la Nación. — Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 760.02; temperatura del aire 21o.6; temperatura mínima, 17o.1; humedad relativa, 72 o/o; tensión del vapor, 13.78; viento, S.O. A las 15: barómetro, 757.85; temperatura del aire 28o.8; higrómetro 60 o/o; tensión del vapor, 13.74; viento N.N.E.; temperatura máxima, 29o.4 a las 16.



Crónica portuaria

Exportación de trigo

Llegó ayer consignado a la agencia marítima Sarsotti, un convoy formado por el remolcador River King y las chatas Sarsotti No. 3, Anita, Pavero y Proserpina, que cargarán una partida de trigo de los depósitos de Bunge y Born para trasladar a un transatlántico en el puerto de la capital federal con destino al exterior.

Son esperados los vapores Olimpo y Madrid

En nuestra estación fluvial son esperados de Buenos Aires los buques-motores Olimpo, con carga general y mercaderías de importación para nuestra plaza y a cargar mercaderías varias par Formosa y escalas; y Madrid, que cargará harina de trigo del Molino Marsenatti para Puerto Casado (Paraguay) y mercaderías de removido para Formosa y escalas.

Pase de un oficial de la Subprefectura

Partió para Victoria (Entre Ríos) donde se hará cargo del puesto de segundo jefe de la Ayudantía Marítima, el señor José Domingo Savio, que prestaba servicio en la Subprefectura local como oficial.

Escuela Normal de Maestras

La misa de las egresadas

El jueves 23 del corriente, en la Iglesia Catedral Metropolitana se realizará la misa de despedida de las egresadas del establecimiento durante el corriente año.

La misa tendrá lugar a las 9, y estará a cargo del cura párroco de la misma R. P. Muriel Vergara.

La actuación de los empleados de estudios jurídicos en los tribunales

Ha sido reglamentada por una acordada del Sup. Tribunal

El Superior Tribunal de Justicia dictó una acordada por medio de la cual se resuelve la solicitud del Colegio de Abogados con respecto a la actuación en la administración de justicia, de los empleados de los estudios jurídicos.

En los considerandos, el alto tribunal manifiesta que los antecedentes que se han citado y las razones aducidas por los miembros de aquel cuerpo al dictar las distintas resoluciones adoptadas, demuestran que el sistema de conceder certificados o carnets a los empleados de los abogados, no rindió en la práctica los resultados que lógicamente debían esperar.

Se observará en especial, agrega, que el uso del certificado implica la tendencia a hacerlo valer para la revisación indebida de expedientes ajenos a la actividad del abogado de quien depende el empleado, obteniendo facilidades que en otras formas, como el de la capital federal, no tienen ni los propios abogados o procuradores.

A continuación transcribe disposiciones de la acordada de las Cámaras Civiles en pleno del 29 de setiembre del corriente año, por la cual se reglamenta la actuación de abogados y procuradores en los tribunales de la capital federal. Se hacen consideraciones relativas a las modalidades del foro local, y finalmente se señala que "no se ve la necesidad de proveer al empleado de un carnet, aparte del de su identidad personal y bastará una autorización que conceda la presidencia de este cuerpo."

Atento a las consideraciones expuestas, el Superior Tribunal dispone que los abogados y procuradores podrán solicitar por escrito ante la presidencia de aquel cuerpo, la autorización correspondiente para que un empleado del estudio pueda practicar ante los distintos tribunales y oficinas de la administración de justicia, exclusivamente las diligencias siguientes: a) Copiar o tomar nota de las providencias dictadas, después que ellas hubieran sido notificadas a su parte; b) Devolver los expedientes que hubieren recibido los litigantes en traslado, vista, etc., cerciorándose de la respectiva cancelación del recibo dejado en secretaría; c) Entregar escritos, conjuntamente repuestos y con las firmas correspondientes; d) Entregar oficios, exhortos y edictos para la firma y retirarlos en mesa de entradas.

Los litigantes que actúen por derecho propio, deberán justificar su identidad mediante documentos personales o, en su defecto, con dos testigos hábiles, cuando no fueren conocidos. Toda otra persona que por disposición legal le incumba alguna intervención en los juicios, deberá hacerlo personalmente, justificando su identidad si fuere menester.

En causas criminales los secretarios podrán admitir la gestión de parientes del encausado en incidentes tales como excarcelación y libertad condicional, al solo efecto de la presentación y retiro de los expedientes de mesa de entrada a los fines pertinentes, salvo el caso que se tratare de personas que se hayan dedicado a esta actividad con anterioridad, en forma habitual.

Los martilleros, contadores y peritos en general, sólo podrán examinar los expedientes en que hubieran sido designados. Los interesados en la adquisición de bienes en ejecución, podrán, asimismo, examinar los autos, desde la fecha en que se hubiere ordenado la subasta, por sí, o por intermedio de abogado, escribano o procurador. A los escribanos de registro o adscriptos, les será permitido el estudio de los expedientes en secretaría al solo efecto de tomar nota de antecedentes, cuando así lo requiera el ejercicio de la profesión.

Los empleados de mesa de entrada están obligados, bajo pena de destitución, a negar la exhibición de los expedientes a personas extrañas al proceso, salvo las expresamente autorizadas por la ley o por la acordada, a denunciar al secretario la presencia de cualquiera de los conocidos como personas que ejercen ilegalmente la profesión de abogado o procurador para que, de inmediato sea expulsado de la casa por los agentes de policía en servicio.

Cámara Arbitral de Cereales

Resoluciones de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, dispuso que se lleven a conocimiento del gremio cerealista, las resoluciones Nos. 421, 423 y 436 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, dictadas en fecha 18 de octubre ppdo. y posteriormente aprobadas por decretos del P. Ejecutivo.

Damos de ellas una síntesis a continuación:

Ampliación de la resolución reglamentaria del recurso de apelación

La resolución No. 421 amplía una anterior, No. 383, reglamentaria del recurso de apelación, y ha sido adoptada a sugestión del H. Tribunal de Apelaciones y por considerar que el art. 6o. de la resolución 383, al disponer el envío de muestras de cereales y oleaginosos a la respectiva Bolsa o Cámara, a los efectos de la apelación instituida por decreto del 9 de agosto de 1943, no obstante su claridad ha motivado distintas interpretaciones que obligan a adoptar las medidas del caso para que no se desvirtúen los propósitos que inspiraron al P. Ejecutivo a dictar el decreto de referencia.

La resolución 421 dice:

"Art. 1o. — Las Bolsas y Cámaras de Cereales no darán curso a ningún pedido de cotejo o arbitraje si el mismo no estuviera encuadrado dentro de las especificaciones de la resolución No. 383.

Art. 2o. — La presente resolución de fecha 3 de setiembre de 1943, comenzará a regir a los treinta días de su aprobación por el P. E."

Base para calcular las bonificaciones y descuentos porcentuales en las compra-venta de granos

La resolución No. 423, establece la base para calcular las bonificaciones y descuentos porcentuales en las compra-ventas de granos, en la siguiente forma:

"Art. 1o. — Las bonificaciones y descuentos porcentuales que corresponda efectuar en las operaciones de compra-venta de cereales y oleaginosos, deberán calcularse sobre el precio convenido en el contrato, con prescindencia del lugar de entrega de la mercadería.

Art. 2o. — Los infractores a esta resolución se harán pasibles a la aplicación de las penalidades previstas en el artículo 39 de la ley No. 12.253.

Art. 3o. — La presente resolución comenzará a regir a los quince días de su aprobación por el Poder Ejecutivo."

Disposición relativa a la devolución de envases

En cuanto a la resolución No. 436, incorpora a los reglamentos de las Cámaras y Bolsas de Cereales, una disposición relativa a la devolución de envases, y ha sido sugerida por el Tribunal de Apelaciones.

Se ha considerado, para dictarla, que es notoria la escasez de envases para los productos agrícolas existentes en el país; que, como uno de los medios tendientes a lograr la más eficiente utilización de los mismos, se ha generalizado en el comercio de cereales, la costumbre de convenir la devolución de las bolsas al vendedor, para que así éste las pueda usar en otras entregas; y que, en consecuencia, se hace necesario reglamentar esa costumbre, estableciendo el plazo dentro del cual los compradores están obligados a cumplir con la obligación convenida, cuando el mismo no ha sido determinado en el contrato.

La resolución dice:

"Art. 1o. — Incorporar a los reglamentos de las Cámaras y Bolsas de Cereales del país, la siguiente disposición:

"En los contratos de compra-venta de cereales y oleaginosos, en los cuales se hubiera pactado la devolución de los envases al vendedor sin estipular plazo, se entenderá que el mismo es de 90 días, a contar desde la fecha en que finalizó la recepción del producto por parte del comprador".

Información general

Adquisición de una lancha ambulancia

Mañana a las 10, en el Departamento de Salud Pública, tendrá lugar la apertura de las propuestas para adquirir una lancha ambulancia.

La embarcación será destinada al servicio de la estación sanitaria de Alto Verde.

Regreso de un funcionario

Mañana regresará el superintendente de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Oreste J. Collins, que ha visitado varios departamentos del norte.

Al margen de la asamblea de la S. Rural de Sta. Fe

Aclaración del Sr. Mario C. Videla

El señor Mario C. Videla nos ha remitido la siguiente nota aclaratoria con respecto a la última asamblea de la Sociedad Rural de Santa Fe:

"Señor director del diario "El Litoral". — De mi mayor consideración y estima: Ausente en la capital federal, recién he tomado información de la crónica de ese diario respecto a la asamblea de la Sociedad Rural y la nota aclaratoria del Dr. Mántaras. Como no obstante su buen propósito ninguna de las dos versiones refleja exactamente los hechos y en mi carácter de actor principal de los mismos, ruego a usted la siguiente publicación:

Es exacto, como afirma el Dr. Mántaras, que en la mencionada asamblea no se discutió su actuación de presidente, sino que en representación de un grupo de socios hice uso de la palabra para oponernos a su reelección por razones de principios. Dije en primer término que los ganaderos pasábamos un momento difícil al encontrarnos frente a un gobierno que parecía no mirarnos con buenos ojos; que en tales circunstancias convenía mantener a toda trance la unidad y que el acto eleccionario que iba a realizarse nos encontraba divididos en dos bandos: uno que pugnaba por la reelección del Dr. Mántaras y otro que estaba en contra de ella. Que quienes habíamos adoptado esta actitud, no desconocíamos la dedicación y el entusiasmo que el Dr. Mántaras había puesto al servicio de la Sociedad Rural y no discutíamos sus méritos ni su capacidad, pero que la perpetuidad en los cargos directivos chocaba a nuestros sentimientos y la creíamos inconveniente, ya que había que dar lugar a otros socios capaces y voluntariosos a que actuaran en la dirección de la entidad, pues la renovación implicaba darle nueva vida a la misma y por otra parte los períodos en que había actuado el Dr. Mántaras le habían dado tiempo más que suficiente a realizar su obra. Agregué además, que por otra parte, creíamos que en los actuales momentos, que exigen tanta libertad de acción para defender los intereses de los productores, resulta tarea difícil la misma cuando se está atado al poder público como en su caso, al ejercer la presidencia del Banco de la Provincia. Que en tales circunstancias era inevitable a breve plazo chocar con el gobierno creándosele una incompatibilidad que lo obligaría a retirarse del Banco. Que en los momentos actuales ello resultaría inconveniente para los hombres de trabajo y que debíamos ser hábiles en la apreciación de las circunstancias y dejar actuar a las personas en los puestos que los intereses de carácter general mejor aconsejaban. Que al Banco Provincial de Santa Fe lo habíamos visto pasar por épocas críticas no desempeñando en la economía de nuestra provincia su verdadera función específica, que en la actualidad su fisonomía había cambiado y que el Dr. Mántaras se había entregado al mismo con toda dedicación y entusiasmo y que su obra era ya bien manifiesta. Como del círculo de socios que propiciaban su reelección había partido la afirmación de que no había persona capaz de reemplazarlo, protesté contra tal afirmación manifestando que había muchos hombres en condiciones para ello, pero que naturalmente era necesario abrirles las puertas.

Recogiendo personalmente el cargo hice la salvedad de no guiarme el menor interés y que nadie podía pensar de distinta manera cuando ni siquiera vivo en esta ciudad y por otra parte me debía a la Sociedad Rural de San Justo, pero que sí podía afirmar que no me faltaban ni merecimientos ni condiciones para ello, ya que hacía diez y ocho años que públicamente me ocupaba de los problemas agropecuarios combatiendo con energía poco común a los privilegios y monopolios, que había sido el primero en el país que sostuviera la necesidad de modificar la ley 11.747 y que nadie había combatido con tanto denuedo a la Junta Nacional de Carnes en épocas en que la ganadería del litoral era la cenicienta del país. Que hacía mucho, también, que había señalado la necesidad de crear la Corporación de Productores Agrarios y el único que hacía diez años había recogido y defendido solo las aspiraciones que hace cincuenta años alentaron los pioneros de nuestra ganadería, para que Santa Fe tuviera su planta industrializadora de carnes. Y aquí el cargo que pude haberle hecho al Dr. Mántaras pero que por habérselo expresado personalmente lo evité mencionar en la asamblea y en el deseo de no provocar discusiones que malograran nuestra elevada finalidad: que como socio y presidente de la Sociedad Rural de San Justo no podía votar su reelección sin que ello significara traicionar mis más caras aspiraciones ya que la ponencia de nuestra entidad presentada al Congreso de la C.A.R.C.L.O. para levantar en Santa Fe una planta industrializadora de carnes, tuvo en él un único opositor, que sostuvo la conveniencia de hacerlo en la ciudad de Rosario. Si tal posición significa un obstáculo para nuestra aspiración máxima, como socio de la Sociedad Rural de Santa Fe tampoco puedo votar para presidente a quien no lo sepa totalmente identificado con los intereses de su zona de influencia.

Volviendo a la sesión insistí finalmente en la conveniencia de no aparecer en estos momentos ante el gobierno como divididos por ambiciones personales cuando nuestro movimiento había llevado siempre el sello del desinterés. Con tan elevados propósitos instó a la concordia y propuse pasar a un cuarto intermedio hasta el día 17 a fin de que en ese término tratáramos de lograr el candidato que no ofreciera resistencia alguna. Sin argumentar su actitud se opuso a ello la fracción contraria, valiéndose únicamente de disponer de la mayoría de los poderes a quienes hicieron votar por la negativa, haciéndoles partícipes de su propio egoísmo y en una manifiesta desconsideración para sus poderdantes, ya que el otorgamiento de un poder significa un acto de tal confianza que obliga a proceder en toda momento con altura y elevación de miras.

Llegado el momento de votar no es exacto que tuviéramos lista de candidatos; en nuestro ánimo nunca estuvo empequeñecer el gesto y hacer una cuestión electoral y minúscula de lo que obligaba a deponer todo interés personal para lograr una solución generosa y amplia. Borramos al Dr. Mántaras por las mismas razones que nos opusimos a su reelección, al señor Mayoraz por considerarlo también comprendido en la primer causal y al Dr. Weidmann porque habiéndose mostrado tenaz opositor a la candidatura del Dr. Mántaras, resultó luego aceptando su candidatura a vicepresidente y colaborando en la reelección del mismo".

Con quemaduras en el rostro y el cuerpo fué hospitalizada una niña

Las autoridades policiales de la sección cuarta, tuvieron conocimiento anoche, a eso de la 18, de un accidente ocurrido el día anterior a las 22 y 30, en la casa de calle Entre Ríos y Santiago de Chile, donde se domicilian Pedro Herrera de 30 años y su familia. Según las autoridades, el día citado, a las 22 y 30 la madre del deponente, señora Ceferina de Herrera de 57 años, había improvisado en una botella una lámpara, la que trató de encender sin resultado. Optó entonces por poner en la mecha un producto insecticida, pero, al arrimarle el fósforo el envase hizo explosión. El vidrio y el inflamable saltaron en varias direcciones para, con preferencia hacia un sitio donde dormía la hija de Herrera, llamada María, de 5 años, que resultó con quemaduras diversas. De inmediato fue trasladada a la Asistencia Pública donde al practicarle la cura respectiva se comprobó que presenta quemaduras en el rostro, el pecho, la cabeza y las piernas. La importancia de dichas quemaduras determinó que la niña fuera internada en el Hospital de Caridad sala 5, cama 4. Las autoridades de la sección 4a. tienen a su cargo el procedimiento respectivo.

En forma accidental se fracturó un brazo, hoy, un vecino de Los Hornos

Esta madrugada, a las 3 y 30, en distrito Los Hornos se produjo un accidente del que resultó víctima Cristóbal Beltrame, italiano de 54 años, domiciliado en Camino Nogueras entre 21 y 23 Sin Nombre. Según las citadas autoridades policiales Beltrame, a eso de las 3 y 15, oyó ruidos que provenían del fondo de la finca y se levantó, saliendo al patio. Pese a que nada extraño notara, quiso cerciorarse de que en la finca no había persona extraña alguna y optó por seguir recorriendo, pero, al echar a andar hacia los fondos de la casa, tropezó en un cajón y cayó. Resultó Beltrame con lesiones en el brazo izquierdo por lo que inmediatamente se trasladó a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que se ha astillado el antebrazo. Debido a ello se ha puesto en manos de un médico particular.

Buscan a G. Vallejos

El señor Antonio Vallejos, domiciliado en Agustina Delgado 7909, nos solicita le ayudemos a dar con el paradero de su hermano Guillermo Vallejos, de 48 años, de quien carece de noticias desde hace tiempo. Según nuestro informante, las últimas noticias de su hermano indicaban que residía en Colón. Cualquier referencia al respecto puede ser enviada a la dirección indicada o a este diario.

Casamientos.—

—Anoche se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita ... con el señor ...

En honor de Santa Cecilia.—

En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), tendrá lugar el 22 del corriente a las 9, una solemne misa cantada en homenaje a Santa Cecilia, patrona y protectora de la música y sus cultores; durante la ceremonia una orquesta y un conjunto vocal bajo la dirección del maestro Gaspar Chiafforelli, ejecutará trozos de música sacra. El arzobispo monseñor Nicolás Fasolino tendrá a su cargo el panegírico de la santa, terminando el acto con el himno a Santa Cecilia del maestro Federico E. Sprafico y letra del reverendo padre Alfonso Durán, cantado por el coro de la Academia Argentina que dirige la señorita Pantaleona Galán.



COMIDA Y BAILE EN EL CLUB DEL ORDEN



Interesantes aspectos de la concurrencia durante la fiesta

Adhiriéndose a la celebración de un nuevo aniversario de la fundación de Santa Fe, la comisión directiva del Club del Orden ofreció anoche una comida y baile en los salones de la entidad.

La fiesta que alcanzó proporciones muy lucidas se vió prestigiada con la presencia del interventor federal, ministros, intendente municipal y otras autoridades y numerosas familias de nuestra sociedad.

Dos orquestas, una típica y otra americana, tuvieron a su cargo la ejecución ininterrumpida de los bailables de mayor actualidad, prolongándose el "sarao" en un ambiente muy animado hasta ya avanzada la madrugada de hoy.

Sociedad Pan de los Pobres.—

—Con el auspicio de esta entidad tuvo lugar esta mañana en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, la tradicional bendición de Panes de San Antonio de Padua, acto que congregó a numerosos fieles.

Desfile de coches en el C. Unión.—

—Una nota original en nuestro ambiente habrá de motivar el desfile de carruajes a realizarse esta noche a las 21.30, en el estadio del Club Unión, como acto de clausura de la "Semana de Santa Fe".

Reuniones.—

—La señora Isabel Cornejo de Lousán, que mañana festeja su cumpleaños, recibirá con ese motivo los plácemes de sus amistades.

—Festejando el primer aniversario de su casamiento y el bautismo de su hijita María Cristina ...

La función de gala en el Teatro Municipal.—

El debut del ballet de Mercedes Quintana motivó anoche en el Teatro Municipal una lucida nota social. Numerosas familias vinculadas a nuestros principales círculos ocupaban las plateas y palcos de la sala, finalizando la función después de media noche.

En esta velada de gala que fuera incluída en el programa de festejos de la "Semana de Santa Fe", el Ballet Quintana desarrolló su programa titulado "Poesía de la danza", cuyos detalles adelantamos, el que mereció amplia y general acogida.

Ocupaban el palco oficial el interventor federal coronel Arturo Saavedra, ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Carlos Steffens Soler, ministro de Hacienda y Obras Públicas Sr. Raúl Feinsnacker, ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Daniel Castro Cranwell, intendente municipal mayor Rómulo C. Boero, jefe del regimiento 12 de Infantería teniente coronel Raúl Nóbregañes Richieri, juez federal doctor Salvador Dana Montaño, jefe del distrito militar No. 26 teniente coronel Rodolfo Gómez, presidente del Superior Tribunal Dr. Manuel Giménez, secretario general de la intervención señor Carlos Millán, Dr. Ricardo Puch, Dr. César Romero Ibarra, teniente Gerónimo Cerini, señor Enrique Aristi y otras autoridades.

Finalizada la función la concurrencia se trasladó al Club del Orden, en cuyos salones tuvo lugar una comida y baile de la cual nos ocupamos en otro lugar de esta sección.

Casamientos.—

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, en Buenos Aires, será consagrado el 5 de diciembre próximo a las 20, la boda de la señorita María Antonieta Aldao Carreras con el doctor Jorge Nikliaon; actuarán de padrinos en esta ceremonia el señor Bartolomé Aldao y su esposa Sara Carreras, la señora María Luisa Gálvez de Nikliaon y el doctor Luis María Nikliaon testificando las actas del matrimonio civil a realizarse ...



† **Elisa Cheer**

† **Geremías O'Connor**

Unión venció a Gimnasia en áspera lucha

El team ganador jugó muy bien en el primer tiempo

[illegible]

Equipo de Unión que anoche, al vencer a Gimnasia y Esgrima por dos goles a uno, obtuvo el campeonato "Semana de Santa Fe". Gonzebal se llamó el mejor hombre de los rojiblancos.

Escenas ingratas que no deben repetirse

HERMOSO espectáculo ofrecía el estadio de Unión con motivo de la disputa del partido final del torneo "Semana de Santa Fe", a cargo de los equipos de Unión y Gimnasia y Esgrima. Prácticamente no se advertía un claro en las tribunas ni en ningún lugar propicio para seguir las alternativas del juego. Contó, pues, este encuentro con el marco adecuado de las mejores jornadas del futbol lugareño, índice demostrativo que el público responde cuando se le brindan espectáculos con buenas perspectivas y que nuestro optimismo sobre el porvenir de este deporte, en lo que respecta al ambiente local, no es infundado.

El público prestó su constante aliento a ambos bandos en lucha, y por momentos lo hizo con tanta vehemencia, que contribuyó a que el clima de violencia que empezaba a advertirse entre los jugadores, lejos de corregirse, tomara mayores dimensiones y epilogara ingratamente. Pero si es censurable la conducta de algún sector del público incontrolado, en este caso la crítica se devolvió por pasiva y fueron los jugadores los culpables de que el match sufriera interrupciones y que se registraran algunos conatos de agresión.

El primer tiempo fué brillante y la ventaja de dos a uno que obtuvo Unión puede considerarse merecida, pues su delantera actuó con rapidez y precisión, en tanto que el ataque de Gimnasia, sin mayor cohesión, fué fácil presa de la defensa local.

La etapa complementaria tuvo un vuelco completo, pues la defensa "mens sana" actuó con peligrosa e innecesaria rudeza y anulando el ataque unionista, integrado en su mayoría por jugadores de divisiones inferiores, quedó limitado al esfuerzo aislado de Gaitano y de la Mata.

[illegible]

Sporting logró ganar un torneo de bochas

[illegible]

Encuentros finales de basquet se disputaron

[illegible]

La reunión de la Asociación

[illegible]



El reciente torneo nocturno ha ofrecido variadas sugestiones

[illegible]

Fuertes abiertas

El ambiente

Más ánimo

La reunión de la Academia

[illegible]

Hipódromo de Palermo

1a. CARRERA

1o. CASTELLANA, 53 kilos, por Barranquero y Castina, del stud Chisle Chsel, al cuidado de G. Benvenutti.
2o. Widners, 52 kls.
3o. Siedhia, 53 kls.
4o. Remolacha, 56 kls.

No corrió: Chinoise. Sports: del 1o. $ 4.20 y 2.50; del 2o. $ 2.70. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 59" 3/5. Jockey: Nardi.

2a. CARRERA

1o. LOHENGRIN, 56 kilos, por Congreve y Lamoda, del stud Las Armas, al cuidado de E. Lema.
2o. Tejada, 56 kls.
3o. Petrópolis, 56 kls.
4o. Merana 56 kls.

No corrieron: Figurita, Ginegrina, Segrado y Cerro Azulino. Sports: del 1o. $ 2.70 y 2.00; del 2o. $ 2.10. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1' 28" 3/5. Jockey: Di Tomaso.

3a. CARRERA

1o. FULMINEA, 54 kilos, por Sapino y Fulminosa, del stud 2 de Mayo, al cuidado de E. Quijano.
2o. Triquiñuela, 54½.
3o. Musanga, 52.
4o. Guayana, 55½.

No corrieron: Her Sister, Cruceera, Humareda y Cintura. Sports: del 1o. $ 3.60 y 2.50; del 2o. 3.10. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'4". Jockey: Reyes.

4a. CARRERA

1o. WASP, 49 kilos, por Parwis y Walli, del stud Mastiel, al cuidado de G. Cervi.
2o. Recital 58.
3o. Respingo, 54.
4o. Flamenco, 55.

[illegible]

5a. CARRERA

1o. CHURRINCHE [illegible]

6a. CARRERA

1o. MERMAID [illegible]

7a. CARRERA

1o. TIN TON [illegible]

8a. CARRERA

1o. HIJO GUAPO [illegible]

Partidos de futbol se jugaron ayer en Paraná

[illegible]

La reunión de boxeo

[illegible]

El torneo de pelota

[illegible]

La A. de Basquetbol ha recibido un trofeo que donó la Municipalidad

[illegible]

Belgrano cedió puntos al conjunto de Los Ases

[illegible]

La última fecha en la Asociación

[illegible]

El baile de esta noche en República del Oeste

[illegible]

Continuó la disputa del torneo rosarino

[illegible]

Promete ser interesante la fiesta hípica de hoy

[illegible]

S. Giangrasso hará tres peleas en Buenos Aires

[illegible]







